



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

Modificación presupuestaria 02/12

En la Intervención de este Ayuntamiento se expone al público el expediente de modificación presupuestaria 02/12 de suplementos de crédito, aprobado por la Corporación el 3 de mayo de 2012, por importe de 471.854,02 euros.

Durante el plazo de veinte días, los interesados a que se refiere el art. 170 del R.D. Leg. 2/2004, pueden presentar ante el Pleno de la Corporación las reclamaciones que consideren oportunas. De no presentarse reclamaciones, se considerará el expediente definitivamente aprobado.

Partidas a suplementar:

2012/3/609.02 Frontón IDJ 2.ª fase: 465.084,91 euros.

2012/3/609.05 Consultorio: 5.769,11 euros.

2012/9/780 Iglesia Parroquial: 1.000,00 euros.

Importe total: 471.854,02 euros.

Arcos de la Llana, a 4 de mayo de 2012.

El Alcalde,
Jesús María Sendino Pedrosa